

Fecha: 24-05-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Labocar levanta medios de prueba tras incendio forestal en Cochamó

Pág.: 3
Cm2: 193,8
VPE: \$ 212.379

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida



PERSONAL DEL LABOCAR LLEGÓ AL LUGAR PARA INDAGAR LA CAUSA.

Labocar levanta medios de prueba tras incendio forestal en Cochamó

IMPUTADO. Peritos especializados analizan el terreno para establecer las causas técnicas del siniestro.

Un equipo de especialistas del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) se trasladó hasta el sector de La Barquilla, en la zona de Río Puelo, comuna de Cochamó, con el objetivo de realizar los peritajes técnicos tras el incendio forestal que afectó a cerca de 10 hectáreas de bosque nativo y vegetación entre el jueves 21 y viernes 22 de mayo.

La emergencia, que obligó a las autoridades a realizar la evacuación preventiva de doce familias durante la noche del jueves, mantuvo en alerta a la comunidad local.

Aunque los residentes pudieron retornar a sus hogares pocas horas después al alejarse el peligro, la magnitud del daño ambiental motivó una investigación instruida por el Ministerio Público.

UN IMPUTADO

En el Juzgado de Garantía de Puerto Montt fue formalizado Germán Almonacid Arriagada (59 años). El imputado asumió la autoría del siniestro, tras confesar que intentó realizar una quema de desechos en su predio, la cual se salió de control.

Las condiciones meteorológicas adversas, caracterizadas por la presencia de viento Puelche y una temperatura máxima de 21 grados, fueron factores determinantes que facilitaron la rápida propagación

10

hectáreas de vegetación y árboles nativos fueron afectados por el fuego de acuerdo a la imputación fiscal contra el único encausado por este hecho.

de las llamas hacia los cerros, afectando incluso terreno fiscal.

La Fiscalía dispuso que el Labocar de Carabineros encabece las diligencias técnicas para confirmar el origen y causa basal del incendio.

Durante su despliegue en terreno, los peritos se enfocaron en el levantamiento de evidencia fotográfica detallada del área afectada. También se realizó la extracción de muestras que serán analizadas en el laboratorio para confirmar la dinámica de los hechos.

TERCERAS PERSONAS

Aunque la confesión del imputado apunta a una quema no autorizada, los antecedentes preliminares analizados por las autoridades, sugieren también una clara intervención de terceras personas en el inicio del fuego.

El equipo de Laboratorio de Criminalística de Carabineros de Puerto Montt continúa procesando la evidencia, cuyos resultados serán fundamentales para el avance de la causa judicial.